



**colima**  
LATE PARA TODOS  
GOBIERNO DEL ESTADO

---

**FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**(CONACYT-SE)**

**Cierre: 19 de septiembre de 2011**

---

- 1. Mipymes y personas físicas con actividad empresarial;**
- 2. Inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT);**
- 3. Proyecto de Innovación Tecnológica;**
- 4. Áreas de Agroalimentos, Biotecnología, Multimedia y Tecnologías Móviles, Nanotecnología, Tecnologías de la Salud, Tecnologías Limpias y Energías Renovables, Sistemas de Manufactura Avanzada**

## INNOVACIÓN

Proceso dirigido a un **mercado** bajo un **enfoque de negocio** que detecta oportunidades y capacidades organizacionales para generar productos, **procesos y servicios, novedosos** aceptados por los consumidores.

## DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resultado de la aplicación sistemática de conocimientos científicos, tecnológicos y/o de índole práctico, que **lleva a la generación de prototipos o a una mejora sustantiva a bienes existentes**, independientemente de su implementación o comercialización inmediata.

## PROYECTO

Proceso único, que consiste en un **conjunto de actividades** coordinadas y controladas con fechas de inicio y terminación emprendidas para **lograr un objetivo** conforme a requisitos específicos, incluyendo las restricciones de **tiempo, costo y recursos**.

**A. Desarrollo e Innovación Tecnológica**

**B. Creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería; diseño, investigación y desarrollo tecnológico.**

**C. Integración de prospectos de negocios de base tecnológica**

# MONTOS DE APOYO

Modalidad	% de Aportación del fondo	% de Aportación del solicitante
A. DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
B. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS Y/O CENTROS DE INGENIERÍA; DISEÑO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Hasta el 50%	Mínimo el 50%
C. INTEGRACIÓN DE PROSPECTOS DE NEGOCIOS DE BASE TECNOLÓGICA	Hasta el 70%	Mínimo el 30%

# RUBROS FINANCIABLES

## Gasto Corriente aplicable a las modalidades A y B

Estrictamente relacionados con el proyecto:

- **Viáticos** del grupo de trabajo;
- **Gastos inherentes al trabajo de campo;**
- **Pago por servicios externos especializados** (IES, CI, empresas de ingeniería y/o consultoría especializada, laboratorios, etc.);
- **Consultoría extranjera** (hasta el 20%)
- **Estancias académicas** de investigadores, expertos y tecnólogos, indispensables para la realización del proyecto.
- **Gastos de operación** (materiales de consumo, energéticos, combustibles; operación y mantenimiento de laboratorios y plantas piloto; diseños y prototipos de prueba; herramientas y dispositivos para pruebas, etc.
- **Gastos de capacitación** a participantes en el proyecto.
- Apoyos a estudiantes asociados al proyecto que busquen obtener el grado de especialidad, maestría o doctorado a través de su participación en el proyecto.

# RUBROS FINANCIABLES

Gasto de inversión aplicable a las modalidades A y

- **Gastos relacionados con el registro de patentes,**
- **Publicaciones** y materiales requeridos para transferir, asimilar, divulgar y difundir los resultados del proyecto.
- **Lotes de prueba** para nuevos productos, procesos, materiales y servicios.
- **Adquisición de maquinaria y equipo** para laboratorio, plantas piloto experimentales, herramientas, equipo de cómputo.
- **Adaptaciones para la instalación de áreas de investigación** y desarrollo tecnológico que sean estrictamente indispensables para el éxito del proyecto.

# RUBROS FINANCIABLES

## aplicable a la modalidades C

Gastos que contribuyan al desarrollo de la **oportunidad de negocio** basado en el desarrollo científico y/o tecnológico, así como la **penetración de dicho producto, proceso y/o servicio en el mercado.**

- **Estrategia de Propiedad Intelectual** que presente la empresa para la explotación comercial.
- Gastos relacionados con la **adquisición de tecnología** de Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación nacionales.
- La realización de **estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de pre inversión del proyecto.**
- El ajuste, modificación y **prueba de prototipos finales**, pruebas finales del proceso, pruebas de la planta piloto, producto o servicio para validar su funcionalidad en el mercado, que atraiga la inversión.
- La documentación e **ingeniería de detalle del producto**, proceso o servicio que permita la estimación confiable de la escala de producción y la inversión fija del proyecto.

- La obtención de **registros y certificaciones oficiales** tales como manifestación de impacto ambiental, certificaciones sanitarias ante COFEPRIS, entre otros, que resulten indispensables en la etapa pre comercial del proyecto y para el desarrollo del futuro negocio.

La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo será publicada en las páginas electrónicas de la Secretaría de Economía [www.mexicoemprende.com.mx](http://www.mexicoemprende.com.mx), y del CONACYT [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx), según las fechas de los cortes establecidos en la siguiente tabla:

Corte	Fecha de inicio	Fecha de cierre del Sistema	Publicación de resultados
2011-01	13 / junio / 2011	15 / julio / 2011	09 / septiembre / 2011
2011-02	16 / julio / 2011	19 / septiembre / 2011	04 / noviembre / 2011

\*Cierre del sistema a las 18:00 horas tiempo del centro de país (Ciudad de México, D.F.)

[http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/ECONOMIA/2011/Terminos\\_de\\_Referencia\\_2011.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/ECONOMIA/2011/Terminos_de_Referencia_2011.pdf)

**GRACIAS!!!**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO**  
**C. Rafael Gutiérrez Villalobos**



Correo electrónico: [rgutierrez@col.gob.mx](mailto:rgutierrez@col.gob.mx)  
Complejo Administrativo del Gobierno del Estado  
Av. Ejército Mexicano s/n esq. Libramiento Tercer Anillo  
Periférico, Edificio “A” Segundo Piso  
Tel/Fax: +52 (312) 316-2029 E-mail: [sefome@col.gob.mx](mailto:sefome@col.gob.mx)  
Website: [www.sefome.gob.mx](http://www.sefome.gob.mx)